



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2019, del Vicerrector de Investigación, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria de ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

Por Resolución del Vicerrector de Investigación de 21 de marzo de 2019, publicado en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 29 de marzo de 2019, se convocaron ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado décimo de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos que figuran en los anexos I y II de la presente Resolución.
- 2.- Conceder un plazo de reclamaciones de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución. Quienes dentro del plazo señalado no aleguen frente a su omisión del listado de admitidos justificando su derecho a ser incluidos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2019>).
- 4.- Comunicar de manera individual y telemáticamente dicha resolución a los solicitantes.

Oviedo, a 7 de mayo de 2019

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN




José Ramón Obeso Suárez



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN							
00685367J	09394072K	09725502K	10798631Q	10835716W	11418972R	29755970L	52613606W
02871953N	09401857D	09755942D	10801989Q	10836691B	11424534C	30560737Q	52616038L
03426321B	09423121K	10072863J	10806057J	10848463F	11368801Q	32873035D	
09359553W	09424368A	10529899Q	10818392C	10856049A	11437705N	33313007Z	
09380945G	09685930D	10589632H	10820663Z	11044460K	11735117B	33506561T	
09388824V	09709032L	10787556G	10823045G	11058533H	13139079F	35557773A	
09390839P	09725163G	10797575H	10825962T	11065088H	19815904R	51377276Z	

Oviedo, a 7 de mayo de 2019

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
09792456E	No presenta los documentos justificativos a los que hacen referencia los apartados b) y c) del punto 10.2 de manera telemática, tal y como se especifica en el apartado 10.4 de la convocatoria (La presentación de los documentos justificativos de los puntos b y c se hará telemáticamente a través del Portal del Investigador, subiendo los documentos como archivos pdf)
10544743W	No marca las casillas en Anexo III (apartado 10.2 c) de la convocatoria)
10583499A	No presenta los documentos justificativos a los que hacen referencia los apartados b) y c) del punto 10.2 de manera telemática, tal y como se especifica en el apartado 10.4 de la convocatoria (La presentación de los documentos justificativos de los puntos b y c se hará telemáticamente a través del Portal del Investigador, subiendo los documentos como archivos pdf) No presenta Solicitud (Anexo I) a través del registro (apartado 10.3 de la convocatoria)
10803730D	No cumple con el apartado 7.2 de la convocatoria (Estas ayudas son incompatibles con cualquiera otra concedida por la Universidad de Oviedo, o cualquier otra institución para la financiación de actividades realizadas por grupos de investigación, tales como las "Ayudas a organismos públicos de investigación para apoyar las actividades que desarrollen sus grupos de investigación en el Principado de Asturias en el período 2018-2020", o convocatorias equivalentes. A estos efectos se considerará que el grupo dispone de financiación como tal, si uno o más de los integrantes del grupo de investigación forman parte de un grupo financiado por una convocatoria ajena, aunque la denominación del grupo sea distinta)



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
10806468X	No presenta los documentos justificativos a los que hacen referencia los apartado b) y c) del punto 10.2 de manera telemática, tal y como se especifica en el apartado 10.4 de la convocatoria (La presentación de los documentos justificativos de los puntos b y c se hará telemáticamente a través del Portal del Investigador, subiendo los documentos como archivos pdf)
10821480A	No marca las casillas en Anexo III (apartado 10.2 c) de la convocatoria)
10844391Y	No presenta los documentos justificativos a los que hacen referencia los apartado b) y c) del punto 10.2 de manera telemática, tal y como se especifica en el apartado 10.4 de la convocatoria (La presentación de los documentos justificativos de los puntos b y c se hará telemáticamente a través del Portal del Investigador, subiendo los documentos como archivos pdf) No presenta Solicitud (Anexo I) a través del registro (apartado 10.3 de la convocatoria)
11398577F	No presenta los documentos justificativos a los que hacen referencia los apartado b) y c) del punto 10.2 de manera telemática, tal y como se especifica en el apartado 10.4 de la convocatoria (La presentación de los documentos justificativos de los puntos b y c se hará telemáticamente a través del Portal del Investigador, subiendo los documentos como archivos pdf) No cumple con el apartado 7.2 de la convocatoria (Estas ayudas son incompatibles con cualquiera otra concedida por la Universidad de Oviedo, o cualquier otra institución para la financiación de actividades realizadas por grupos de investigación, tales como las "Ayudas a organismos públicos de investigación para apoyar las actividades que desarrollen sus grupos de investigación en el Principado de Asturias en el período 2018-2020", o convocatorias equivalentes. A estos efectos se considerará que el grupo dispone de financiación como tal, si uno o más de los integrantes del grupo de investigación forman parte de un grupo financiado por una convocatoria ajena, aunque la denominación del grupo sea distinta)



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
36950109B	No cumple con el apartado 7.2 de la convocatoria (Estas ayudas son incompatibles con cualquiera otra concedida por la Universidad de Oviedo, o cualquier otra institución para la financiación de actividades realizadas por grupos de investigación, tales como las "Ayudas a organismos públicos de investigación para apoyar las actividades que desarrollen sus grupos de investigación en el Principado de Asturias en el período 2018-2020", o convocatorias equivalentes. A estos efectos se considerará que el grupo dispone de financiación como tal, si uno o más de los integrantes del grupo de investigación forman parte de un grupo financiado por una convocatoria ajena, aunque la denominación del grupo sea distinta)
71522929J	No cumple con el apartado 7.2 de la convocatoria (Estas ayudas son incompatibles con cualquiera otra concedida por la Universidad de Oviedo, o cualquier otra institución para la financiación de actividades realizadas por grupos de investigación, tales como las "Ayudas a organismos públicos de investigación para apoyar las actividades que desarrollen sus grupos de investigación en el Principado de Asturias en el período 2018-2020", o convocatorias equivalentes. A estos efectos se considerará que el grupo dispone de financiación como tal, si uno o más de los integrantes del grupo de investigación forman parte de un grupo financiado por una convocatoria ajena, aunque la denominación del grupo sea distinta)
71675423V	No cumple con el apartado 7.2 de la convocatoria (Estas ayudas son incompatibles con cualquiera otra concedida por la Universidad de Oviedo, o cualquier otra institución para la financiación de actividades realizadas por grupos de investigación, tales como las "Ayudas a organismos públicos de investigación para apoyar las actividades que desarrollen sus grupos de investigación en el Principado de Asturias en el período 2018-2020", o convocatorias equivalentes. A estos efectos se considerará que el grupo dispone de financiación como tal, si uno o más de los integrantes del grupo de investigación forman parte de un grupo financiado por una convocatoria ajena, aunque la denominación del grupo sea distinta)
76936688D	No presenta los documentos justificativos a los que hacen referencia los apartados b) y c) del punto 10.2 de manera telemática, tal y como se especifica en el apartado 10.4 de la convocatoria (La presentación de los documentos justificativos de los puntos b y c se hará telemáticamente a través del Portal del Investigador, subiendo los documentos como archivos pdf)



Ayudas para el mantenimiento de actividades de investigación de Grupos de Investigación reconocidos por la Universidad de Oviedo.

Nº DE IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
76955018P	No presenta los documentos justificativos a los que hacen referencia los apartado b) y c) del punto 10.2 de manera telemática, tal y como se especifica en el apartado 10.4 de la convocatoria (La presentación de los documentos justificativos de los puntos b y c se hará telemáticamente a través del Portal del Investigador, subiendo los documentos como archivos pdf)

Oviedo, a 7 de mayo de 2019

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



José Ramón Obeso Suárez